



## AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS

### ANUNCIO CORRECCIÓN ERROR MATERIA, DEL ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, Nº 44, DE 8 DE MARZO DE 2022 RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE 7 PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL .

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 570, de fecha 9 de octubre de 2022, se acuerda la corrección de error material del anuncio publicado en el Boletín de la Provincia de Cádiz nº 44 de 8 de marzo de 2022, del tenor literal siguiente:

Visto el Decreto 419, de 21 de febrero de 2022, donde se aprobó definitivamente la relación definitiva de aspirantes admitidos/excluidos para la provisión de 7 plazas de agente de la Policía Local, 6 plazas mediante sistema de acceso de turno libre y 1 plaza mediante sistema de movilidad sin ascenso, la fecha y lugar de la celebración de la primera prueba del procedimiento de selección, así como la composición del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas de selección y la composición de los colaboradores de asesoramiento Técnico y administrativo.

Vista la publicación del anuncio relativo al Decreto 419 de 21 de febrero de 2022, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz nº 44, de 8 de marzo de 2022.

Visto que se ha constatado por parte de la Delegación de Personal y Recursos Humanos, errores materiales en los nombres de los miembros del Tribunal Calificador, así como en los nombres de los colaboradores de asesoramiento técnico y administrativo.

Visto el informe emitido el 22 de febrero de 2022, por D. Antonio Cánovas de San Mateo y Benítez, funcionario de carrera de este Ayuntamiento, con atribución temporal de funciones del puesto de Letrado Técnico de Asesoría Jurídica, por Decreto de esta Alcaldía nº 1252/2016, de 6 de julio, y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

#### VENGO EN RESOLVER:

**Primero.-** Rectificar el Decreto 419 de 21 de febrero de 2022 en su punto tercero, relativo a la composición del Tribunal Calificador; y en su punto cuarto, relativo a la composición de los colaboradores de asesoramiento administrativo y técnico, quedando el resto de dicha Resolución en su forma original, en el sentido siguiente:

#### TRIBUNAL CALIFICADOR.

Presidente titular:	D. Antonio Cánovas de San Mateo Benítez.
Presidente suplente:	D <sup>a</sup> . Dolores Cornejo Soler.
Vocal titular:	D. José Viaga Garrido.
Vocal suplente:	D <sup>a</sup> . Soledad Durán Roca.
Vocal titular:	D. Jesús Manuel Varo Varo.
Vocal suplente:	D. Antonio Jesús Becerra Ocaña.

Código Seguro De Verificación	P819RTG6SDjAXmqpikxLyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez	Firmado	09/03/2022 10:58:37
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/P819RTG6SDjAXmqpikxLyw==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/P819RTG6SDjAXmqpikxLyw==</a>		



Vocal titular: D. Sergio Checa Domínguez  
Vocal suplente: D. Juan Carlos Rivera Espínola.

Vocal titular: D<sup>a</sup>. Natalia Salazar Gutiérrez.  
Vocal suplente: D<sup>a</sup>. Margarita Salazar Romero

Secretario titular: D<sup>a</sup>. Julia Hidalgo Franco.  
Secretario suplente: D. Francisco Fuentes Rodríguez

#### COLABORADORES ASESORAMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

D. Francisco Sánchez Ruiz	Asesor administrativo.
D <sup>a</sup> . Manuela Torrejón Melgar	Asesor administrativo.
D <sup>a</sup> . María Dolores García Hurtado	Asesor administrativo.
D. José Luis Melgar Saavedra	Asesor administrativo.
D. Antonio Arjona Gómez	Asesor deportivo.


**Segundo.**-Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web de la Corporación de este Ayuntamiento (dirección <https://www.losbarrios.es>).

**Tercero.**- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre de la presente Resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

En Los Barrios a 9 de marzo de 2021.

**El Alcalde-Presidente.**  
**Fdo. Miguel Fermín Alconchel Jiménez.**

Código Seguro De Verificación	P819RTG6SDjAXmqpikxLyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez	Firmado	09/03/2022 10:58:37	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/P819RTG6SDjAXmqpikxLyw==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/P819RTG6SDjAXmqpikxLyw==</a>			